

RIO GALLEGOS, 05 MAY 2016

VISTO:

La Nota N° 130/16 emitida por la Jefatura del Departamento de Alumnos y Estudios de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita autorización para anular Actas de Examen sin notas que fueron generadas con su número y libro asignado;

QUE el Sistema GUARANI impide la eliminación de actas de examen sin notas;

QUE la Anulación de un Acta de Examen no implica la eliminación de la misma;

QUE la Sra. Secretaria Académica considera importante cerrar este proceso de evaluación para salvaguardar los registros académicos que administra el Departamento de Alumnos y Estudios de la UNPA-UARG;

QUE la forma correcta, establecida por el Sistema GUARANI, es la Anulación de Actas de Exámenes sin notas;

QUE dichas Actas forman parte del Libro de Examen con un número de Acta preasignado y que deberá contener la leyenda impresa ANULADA, para finalizar el proceso académico;

QUE por Nota N° 329/16 de la Secretaría Académica se avala lo solicitado por la Jefatura del Departamento de Alumnos y Estudios;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

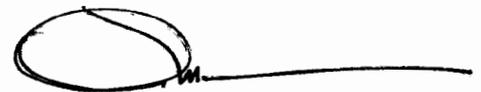
POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR al Departamento de Alumnos y Estudios de la UNPA-UARG a proceder a la ANULACIÓN de las Actas de Examen sin notas, que figuran en el Anexo de la presente, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que se deberá REGISTRAR la leyenda ANULADA en las Actas descriptas en el Anexo de la presente.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

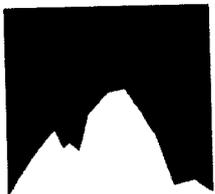


 Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

DISPOSICION
ajp

N°

267

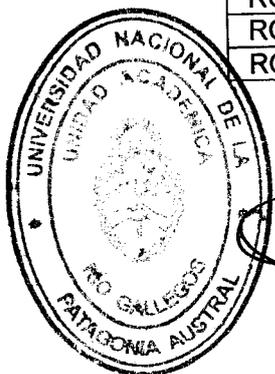


UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

ANEXO

ACTA	CARRERA	CÓDIGO DE MATERIA	DENOMINACIÓN
RG02327069	23	0329	Manejo de Pastizales
RG09001083	90	2142	Taller de Lectura y Comprensión de Textos
RG09001086	90	2169	Documentación y Archivología



267